

Proceso: SUCESION
Causante: MARIA EUGENIA PARARADO DE HERRERA
Radicado: 500013110002-2017-00034-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

116

SECRETARIA. Villavicencio, 2 de mayo de 2019 En la fecha pasó el presente proceso al despacho.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Como quiera que sobre lo solicitado a través del memorial que antecede, el Juzgado se pronunció en anterior oportunidad, sin más por decidir que pasen estas diligencias a secretaria y estese a lo resuelto en el numeral segundo del auto del 30 de noviembre del 2018.

CUMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO